



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SEIS DE BURGOS

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 209/2011.

Sobre: Expediente de dominio. Reanudación del tracto.

De D/D.^a: María Encarnación García Delgado.

Procurador/a Sr/Sra.: Miguel Ángel Esteban Ruiz.

Doña Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos:

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 209/2011 a instancia de María Encarnación García Delgado, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo de la siguiente finca:

«Rústica sita en Manciles (Burgos). Finca número 236 del plano general de concentración parcelaria de la zona, rústica, terreno dedicado a cereal seco, al sitio de Fuente Benito o Tejar (según catastro), Ayuntamiento de Manciles. Linda: Norte, arroyo del Tejar. Sur, Andrés García (F. 238). Este, arroyo. Oeste, Andrés García (F. 238)». Tiene una superficie de treinta y ocho áreas, indivisible.

Resulta sobre esta finca constituida una servidumbre de paso transitorio a favor de las fincas números 235 y 234 de José López Gutiérrez y Victoria Delgado Santamaría de 2 m de anchura y 30 de longitud.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castrojeriz, al tomo 1.437, folio 228, finca número 228.

Referencia catastral número 09206A503002360000GB.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de fecha 26 de septiembre de 2011 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada o a las que constando su domicilio en autos, pudiera desconocerse el actual, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Burgos, a 6 de octubre de 2011.

El/la Secretario
(ilegible)